

**PROCESO DE ADMISION RESIDENTADO MEDICO 2007  
EXAMEN NACIONAL DE MEDICINA**

Teniendo en cuenta los siguientes artículos y disposiciones del Reglamento del SINAREME (Resolución Suprema 002-2006-SA):

**Artículo 1º.-** El proceso de admisión al sistema es instrumentado por las Facultades de Medicina a través de las Escuelas, Secciones o Unidades de Postgrado. Para presentarse a este concurso de ingreso al Residentado Médico, los postulantes deben reunir los siguientes requisitos:

...

e) **Haber rendido el Examen Nacional de Medicina.**

**Artículo 2º.-** Dichos postulantes deben presentar los siguientes documentos:

...

h) **Constancia de haber rendido el Examen Nacional de Medicina.**

...

**Disposición Final Tercera.-** Los requisitos establecidos en el inciso e) del artículo 1º y el inciso h) del artículo 2º, serán aplicables a los médicos postulantes graduados a partir del año 2006.

*Se concluye:*

**Es requisito para la postulación al Proceso de Admisión Residentado Médico; la presentación de la constancia de haber rendido el Examen Nacional de Medicina, lo cual será aplicable a los médicos postulantes graduados a partir del año 2006.**

Para mayor información sobre el Examen Nacional de Medicina visite:

<http://www.aspefam.org.pe/enam.htm>

Para mayor información sobre las Normas Legales del SINAREME visite:

<http://www.conareme.org.pe>